



Sala de
Prensa

- Campaña
- Comunicado

- Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-

Comunicado

Incluye

- Audio
- Fotografía
- Video

29 Octubre, 2025

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), en coordinación con el Instituto Nacional de Bosques (INAB) y las instituciones que integran el Consejo Coordinador de la Estrategia Nacional para la conservación del pinabete (*Abies guatemalensis* Rehder), anuncian el lanzamiento oficial de la Campaña Nacional para la Conservación del Pinabete, Temporada Navideña 2025, también se inaugura la primera

exposición de fotografías del pinabete, una iniciativa histórica del CONAP que narra la historia del “Árbol que no quiso morir”, mostrando su resiliencia y su capacidad de recuperación frente a las amenazas que ha enfrentado.

Esta campaña reafirma el compromiso del Estado de Guatemala con la protección y uso sostenible de esta especie endémica y en peligro de extinción, y tiene el propósito de fortalecer los esfuerzos interinstitucionales orientados a la conservación, protección y restauración de las áreas naturales, protegidas de pinabete, así como al manejo sostenible de las plantaciones autorizadas. En este contexto, se promueve la comercialización responsable en los distintos eslabones de la cadena productiva, se refuerzan los operativos de control y vigilancia dentro de los bosques y en carreteras para prevenir actividades ilícitas, y se impulsa la producción y el comercio legal de productos provenientes de plantaciones, en cumplimiento de las regulaciones nacionales e internacionales que garantizan la sostenibilidad de esta especie emblemática de Guatemala.

El Subsecretario Ejecutivo del CONAP Ing. Gerardo Paiz, resalta que, *“la biodiversidad es un pilar fundamental para la adaptación al cambio climático y para mejorar las condiciones que reducen la vulnerabilidad socioambiental del país, por lo que la conservación del pinabete contribuye directamente al mantenimiento de los bienes y servicios ecosistémicos que sostienen los medios de vida, aseguran la resiliencia de los ecosistemas frente a los desafíos ambientales actuales”*.

El pinabete (*Abies guatemalensis* Rehder) ha sido objeto de especial atención por las instituciones públicas encargadas de la conservación y el manejo sostenible de los recursos forestales, reconociendo su valor ecológico, económico y cultural. Su preservación no solo representa un compromiso con la naturaleza, para la presente y futuras generaciones que dependen del equilibrio y la riqueza de los ecosistemas guatemaltecos.

El pinabete se encuentra en la Lista de Especies Amenazadas para Guatemala -LEA- y en el Apéndice I de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres -CITES-, para la conservación y manejo de la especie se cuenta con dos instrumentos, la Estrategia Nacional para la Conservación del Pinabete 2019-2028, cuyas líneas de acción contribuyen a alcanzar la protección, conservación, restauración y producción de Pinabete y el Reglamento sobre Manejo de Plantaciones y Áreas Productoras de Semilla de Pinabete (Acuerdo Gubernativo No. 198-2014), que regula el registro de plantaciones, áreas productoras de semillas y viveros, así como el aprovechamiento y transporte de productos y subproductos de dicha especie.

“Como INAB reafirmamos nuestro compromiso con la conservación del pinabete, por lo que con los programas de incentivos forestales protegemos más de 400 proyectos, es decir, más de 6 mil hectáreas de plantaciones autorizadas en especie emblemática y única de Guatemala, así también, contribuimos en el fortalecimiento de las comunidades que participan en su protección y producción legal. A la fecha se cuenta con 1,205 plantaciones establecidas sumando un área de 413.32 hectáreas, y con más de 30 viveros de pinabete.” Ing. Adeldo Revolorio, subgerente en funciones del INAB.

El 50% de bosques nativos de pinabete se encuentran dentro del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP), resguardando más de 27 mil hectáreas que garantizan la protección de esta especie emblemática y de los servicios ecosistémicos que ofrece.

Como parte de los esfuerzos del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) para fortalecer la conservación del pinabete, se implementa el Programa de Compensación a la Conservación, con apoyo

del Banco Alemán de Desarrollo (KfW), a través del cual el CONAP impulsa el desarrollo sostenible en comunidades del Altiplano Occidental y Noroccidental, en el que se protegen más de 7 mil hectáreas con presencia de pinabete, además con inversión del Estado a través del CONAP. Es importante resaltar que los bosques de pinabete son bancos de semillas, refugio de fauna silvestre y fuentes de recarga hídrica, por ello no está permitida la comercialización de estas ramillas naturales. Solo se permite la comercialización de árboles, coronas y guirnaldas provenientes de plantaciones autorizadas que portan su respectivo marchamo, con un correlativo y la leyenda INAB/CONAP ya que garantizan una adquisición responsable y esta alternativa permite la conservación de los bosques nativos de pinabete.

Para el Plan de Control Navideño 2025, alrededor de 2,500 personas participarán en actividades de monitoreo, control y vigilancia en bosques de pinabete y en carreteras para prevenir el tráfico ilegal de ramilla de pinabete, el cual inicia el 22 de noviembre. La operación involucra cinco delegaciones regionales del CONAP, en coordinación con DIPRONA-PNC, Ministerio Público, Municipalidades, la Asociación de 48 Cantones de Totonicapán y oenegés, resultado de este esfuerzo interinstitucional es importante destacar la reducción de hasta un 90% del tráfico ilegal de la especie.

Según la Ley de Áreas Protegidas (Decreto No. 4-89) establece que las multas y sanciones sobre los delitos vinculados al tráfico ilegal de Pinabete (corte, comercialización y transporte) son: Prisión de cinco a diez años y multa de diez mil a veinte mil quetzales, y el Decreto 101-96, Ley Forestal, regula multas de Q. 400.00 a Q. 10,000.00 y de Q. 10,000.00 a Q. 50,000.00 con prisión de uno a cinco años.

Asimismo, la primera exposición de fotografías ofrece una visión única de los esfuerzos de conservación a nivel local y nacional, mostrando como las comunidades, instituciones y otros actores comprometidos trabajan día a día por proteger esta especie emblemática. Las imágenes, captadas por reconocidos fotógrafos como Esteban Biba, Esteban Matías, Noé Pérez y Daniel Ordóñez, así como por talentosos fotógrafos del CONAP, retratan la riqueza de los bosques de pinabete, la resiliencia de la especie y las acciones concretas que contribuyen a su preservación y manejo sostenible. Cada fotografía cuenta una historia de compromiso y esperanza, invitando al público a valorar, cuidar y proteger la especie. La exposición estará instalada del 29 de octubre al 16 de noviembre, de lunes a domingo, de 10:00 am a 15:00 horas en el Palacio Nacional de la Cultura.

La conservación del pinabete es vital para asegurar los procesos ecológicos y la funcionalidad de los ecosistemas, los cuales proveen de bienes y servicios esenciales a la población guatemalteca, además promueven el desarrollo sostenible de las comunidades locales.

¡Conservar el Pinabete es conservar la vida y responsabilidad de todos!

#EvitemosSuExtinción

Contacto de prensa

CONAP (Norma Joj) 3042-7240

DESCARGAR ARCHIVOS (XLS y/o CSV)

Haz clic para descargar fotografías

- Pinabete
- Conap
- Conservación
- Biodiversidad
- áreas protegidas
- plantaciones
- INAB
- comunidades

Source URL:

<http://209.126.109.93/campana-comunicado/campana-nacional-para-la-conservacion-del-pinabete-temporada-navidena-2025>

List of links present in page

- <http://209.126.109.93/campana>
- <http://209.126.109.93/comunicado>
- <http://209.126.109.93/consejo-nacional-de-areas-protegidas-conap>
- <http://209.126.109.93/audio>
- <http://209.126.109.93/fotografia>
- <http://209.126.109.93/video>
- https://drive.google.com/drive/folders/1xnZtvMpleiZTRdZ29Dn35POwHxHmCr7t?usp=drive_link
- <http://209.126.109.93/pinabete>
- <http://209.126.109.93/conap>
- <http://209.126.109.93/conservacion>
- <http://209.126.109.93/biodiversidad>
- <http://209.126.109.93/areas-protegidas>
- <http://209.126.109.93/plantaciones>
- <http://209.126.109.93/inab>
- <http://209.126.109.93/comunidades>